

Fecha: 26-03-2026
 Medio: El Lector
 Supl.: El Lector
 Tipo: Noticia general
 Título: Diputado Menchaca le plantea inquietudes del mundo agrícola a ministro Campos

Pág.: 6
 Cm2: 411,5

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Diputado Menchaca le plantea inquietudes del mundo agrícola a ministro Campos

***Legislador del Maule Sur participó en la comisión de Agricultura de la Cámara.**

Aprovechando la visita del ministro de Agricultura, Jaime Campos, a la comisión de Agricultura de la Cámara, el diputado por el Maule Sur, Cristián Menchaca, le planteó una serie de dificultades por las que está atravesando el territorio, especialmente el mundo agrícola, como la falta de funcionarios de la DGA, el retraso de obras y mejoras en la legislación vigente.

Para el parlamentario del Distrito 18, uno de los principales problemas por los que atraviesa el mundo agrícola del Maule, es la "falta de funcionarios para poder hacer efectiva la llamada permisología. Hay muchos proyectos a la espera de su permiso".

"¿Para qué queremos tantas armas si no vamos a ser capaces de alimentar nuestra población?", cuestionó Men-

chaca, junto con afirmar que uno de los principales problemas del país es que "no somos (0:59) capaces de autoabastecernos de nada. Chile es uno de los mayores consumidores de pan per cápita y no somos capaces de producir el trigo necesario para nuestra población".

"Hay una ley que fue presentada, que se llama la ley del grano, que no solamente habla de trigo y de maíz, habla de grano en general. A lo mejor sería bueno estudiarla, revisar esa ley para ver de qué forma podemos hacer competitiva", le planteó el parlamentario al ministro.

Menchaca recordó también que hay una serie de proyectos de riego que "están durmiendo, que la DGA es la responsable de poder agilizarlo, es muy importante. Y ahí viene también la ley de riego, porque el plazo de



entrar en vigencia en el año 2027 dejaría a muchos agricultores en riesgo de perder su agua".

"Por eso estamos pidiendo

que se pueda estudiar el prolongar la implementación de esta ley al año 2030, de tal forma de dar un tiempo razonable. Es muy importante

poder darnos tiempo para que la pequeña y mediana agricultura lo pueda solucionar", apuntó el diputado Menchaca.